

DOS ESTUDIOS SOBRE POESIA AUREA
M.^a Pilar MANERO SOROLLA,
Introducción al estudio del petrarquismo en España.
Barcelona, PPU, 1987
Begoña LOPEZ BUENO,
La poética cultista de Herrera a Góngora.
Sevilla, Alfar, 1987

PEDRO RUIZ PEREZ

La profusión de estudios sobre la poesía española de los Siglos de Oro no ha cubierto por completo una necesidad fundamental para la elaboración y sistematización de este capítulo fundamental de nuestra historia literaria. Las visiones de conjunto no han pasado en muchas ocasiones de ser simples panorámicas, recopilaciones de estudios parciales sin una visión integradora de sus conclusiones o monografías aspectuales, imprescindibles pero no definitivas para el análisis unitario de los movimientos poéticos. Con estas dos obras que reseñamos, aparecidas con muy escasa diferencia cronológica, nos encontramos justamente con dos importantes cimientos para la construcción del edificio crítico de la lírica áurea. Con planteamientos metodológicos e, incluso, con fines sustancialmente diferentes, estos dos estudios resultan igualmente útiles y complementarios para el acercamiento a la línea central de desarrollo de la poesía renacentista y barroca, en lo que representa de línea de continuidad a partir de la codificación del petrarquismo realizada por la creación poética de Garcilaso.

No se agota con estas obras el panorama completo de la poesía de los Siglos de Oro. Esto es cierto. Al margen de sus pretensiones quedan capítulos tan importantes como el de la épica culta, pendiente de una revisión y valoración crítica a partir de los estudios introductorios de Frank Pierce y algunas aproximaciones, como las de Prieto y Lara Garrido. Tampoco se cubre la importante veta de la poesía de tradición castellana, articulada en torno al romancero nuevo y vivificada en el Barroco por el éxito de la comedia nueva lopesca y de las letrillas gongorinas. Por otra parte, la circunscripción del estudio de Begoña López Bueno al ámbito andaluz obvia la atención a la gran creación poética de personalidades como Lope de Vega y Quevedo y de importantes escuelas, como la aragonesa y la murciana, con su componente clasicista, así como las realizaciones de poetas gongorinos no andaluces, como Villamediana, Bocángel o Sor Juana Inés de la Cruz. Sin embargo, estas limitaciones en absoluto recriminables a los planteamientos concretos de uno y otro estudio, no empecen su importante aportación para la determinación de la línea evolutiva central del pensamiento y la creación poética de estos siglos.

El estudio de M.^a del Pilar Manero representa, desde el ámbito del petrarquismo, una sistematización del desarrollo de la poesía italianista del siglo XVI a partir de sus orígenes

Europeos hasta su sistematización práctica y teórica en la literatura castellana. La introducción, aclimatación y desarrollo de las claves poéticas — métricas, retóricas, tópicas, de tono y de concepción poética— establecidas a partir del *Canzoniere* y, sobre todo, de su adaptación por Garcilaso —cuya poesía es estudiada y editada por Antonio Prieto como un auténtico *Cancionero* petrarquista—, representan sin ninguna duda el pilar central sobre el que se levanta toda la poesía culta —en oposición a la de tradición castellana— del siglo XVI, incluida la poesía ascética de fray Luis de León e, incluso, la poesía mística sanjuanista. Las vicisitudes del petrarquismo condicionadas por los cambios introducidos en la teoría de la *imitatio* van marcando los hitos, como apunta el estudio de Manero, del desarrollo de la preceptiva y la práctica poética de toda la centuria. La inicial oposición entre los modelos de la imitación simple y la imitación compuesta, la presencia de los modelos greco-latinos junto a los distintos cánones petrarquistas italianos, la reelaboración manierista del concepto de imitación o los cambios introducidos en la valoración de la lengua poética castellana en oposición a la toscana, representan sobre la línea continua del petrarquismo quinientista los hitos de la evolución de la poesía española.

La superación de la herencia renacentista por la poética calificada de manierista, la que surge a partir de las *Anotaciones* herrerianas como antesala del Barroco, constituye precisamente el objeto de estudio del volumen de Begoña López Bueno, que arranca con un esclarecedor capítulo introductorio de las bases teóricas del cambio poético, estructuradas en torno a la oposición *res/verba*, o, lo que es lo mismo, la confrontación de los *topoi natura* y *ars, inventio* y *elocutio, docere* y *delectare* y, finalmente, claridad y oscuridad, ya se presente esta última dicotomía bajo conceptualizaciones como las de “dificultad docta” (Carrillo), “perspicuidad” (Jáuregui) o cultismo, denotadores todos ellos de la distinta presencia del componente clasicista en la estética poética del Barroco. Bien es cierto que la profesora sevillana persigue el desenvolvimiento de estos cambios dentro de las fronteras de la poesía andaluza, pero no menos cierto es que ésta se erigió como el caldo de cultivo más propicio y el campo de batalla más abierto para las polémicas que se generaron alrededor de estos fenómenos poéticos, controversias en las que tampoco faltaron los “ingenios castellanos”, como no deja de resaltar la autora. Su enfoque le lleva a tomar el hilo de la historia justamente en el momento en que la profesora Manero concluye su investigación, es decir, en el momento liminar que marcan las *Anotaciones* de Herrera, consagración de la poética garcilasiana como clásica y, por lo mismo, sujeta a la emulación superadora. Las oscilaciones que presenta este proceso, desde el clasicismo de la escuela sevillana a la revolución gongorina, a través de la postura intermedia en la que pretende situarse Jáuregui, pueden analizarse como los paradigmas de las distintas facetas de la poética barroca en sus relaciones con el modelo renacentista y la reelaboración de su legado poético.

Con una perspectiva de la naturaleza de la que ofrecen, por vías distintas, pero confluyentes, estas dos autoras, resulta posible establecer un nuevo enfoque, unitario y, al tiempo, atento a las variaciones de su desarrollo, de la poesía áurea, que trascienda la tipificación de una mera sucesión de autores, teorías y creaciones literarias, para esbozar una auténtica historia del género poético. No se trata de proponer la simplificación de una mera historia de las formas, esa historia sin nombres que reclamaban críticos como Valéry, sino de atender al concepto de tradición poética para ver cómo se incardinan en él autores y creaciones y cómo establecen mutuamente una dialéctica de transformación y un proceso evolutivo, que es lo que, en definitiva, constituye la historia, cuando ésta es tal y no una mera crónica de acontecimientos, sin ninguna relación de causalidad entre ellos. La historia de la cultura —y en ella hay que inscribir la historia literaria— obedece a unas peculiares normas internas, en cuyo sistema la cronología no ocupa un lugar único ni central. El desarrollo de los fenómenos literarios no se puede limitar, por tanto, a una mera sucesión como criterio ordenador, sino que es preciso bucear en la naturaleza de los mismos, indagar en sus motivaciones intrínsecas, para obtener un conocimiento más

exacto de la esencia de la historia, más allá de sus simples manifestaciones fenomenológicas.

La metodología con que una y otra autora abordan la investigación de sus objetos de estudio y organizan la exposición de sus resultados es, dentro del común enfoque reseñado, sustancialmente distinta, como queda ya de manifiesto en los mismos títulos de sus obras. Manera parte de los condicionamientos establecidos por la finalidad propedéutica de su obra, presentada explícitamente como una introducción al estudio del petrarquismo en España, y, así, el libro queda organizado en dos grandes bloques, regidos por unas similares pretensiones de sistematización. En el primero, la investigadora pasa revista a todos los aspectos básicos que enmarcan el fenómeno histórico de introducción del modelo petrarquista en la poesía española, como la consagración del modelo en Italia, la extensión europea del fenómeno, los precedentes castellanos o las implicaciones teóricas del petrarquismo. En la segunda parte, recoge y organiza una muy completa bibliografía, que une a su incuestionable valor intrínseco la enorme utilidad derivada de la falta de un trabajo similar con anterioridad. No obstante, el libro resulta mucho más que una simple introducción para investigaciones posteriores, lo cual ya sería un valor definitivo. La autora no desdeña entrar en sus propios juicios, interpretaciones y valoraciones de los hechos recogidos, con lo que el libro constituye ya un estudio inicial que habrá que tener en cuenta en muchas de sus páginas para toda investigación posterior. Destacan en esta línea la clarificación del papel del Bembo en la configuración del canon petrarquista, los apuntes sobre los orígenes de la corriente de petrarquismo a lo divino, las aclaraciones sobre la exacta naturaleza del denominado "antipetrarquismo" y sobre las relaciones entre petrarquismo y platonismo y entre lírica y tratados de amor; pero, sobre todo, cabría destacar la finura de su análisis sobre el carácter petrarquista de Herrera y el significado y trascendencia de su superación del petrarquismo, como auténtico eje sobre el que se produce el giro de la poesía de los Siglos de Oro.

En modo en cierta medida diferente, tampoco el libro de Begoña López Bueno se ciñe servilmente al rótulo que lo encabeza. Tras el capítulo inicial ya aludido, en el que con una gran claridad expositiva sintetiza las líneas de fuerza de desarrollo de la preceptiva y la práctica poéticas en el paso del Renacimiento al Barroco, el libro se articula en una serie de apartados en los que se va atendiendo a las diferentes escuelas y obras poéticas del Barroco andaluz, con rigor y renovación crítica en las ideas, pero quizá con una excesiva vinculación a los moldes esquemáticos tradicionales, con lo que la exposición pierde una notable dosis de la coherencia y unidad mostradas en el primer epígrafe. Los valiosos juicios histórico-críticos sobre Herrera, el clasicismo sevillano y la revolución gongorina dejan la esperanza de una sistematización, de un enfoque metodológico igualmente vivificante, en la consideración global de toda esta serie de fenómenos literarios. Por contra, el análisis realizado ofrece aportaciones muy interesantes en su parcelación, como la exacta delimitación de la naturaleza de la escuela poética sevillana, su componente horaciano que la emparenta con la salmantina, los acercamientos a Soto de Rojas, Trillo y Figueroa y el postgongorino cordobés Colodrero Villalobos o la situación de este grupo de autores en el entorno de la escuela poética granadina, en la que destaca sus raíces y sus componentes renacentistas. La selección, como ya se ha apuntado, toma como límites los de la poesía andaluza, que es la realidad en la que se centra esta investigación. Sin embargo, aquí sí que el criterio de agrupación se corresponde con lo expuesto en el título del libro, aunque su realidad concreta la haga coincidir con parámetros extrapoéticos como los geográficos. La profesora sevillana deja bien claro en su obra, sin necesidad de hacerlo de una manera explícita y detallada, la coherencia de su elección, motivada por una indiscutible unidad poética, la que las décadas de evolución no hicieron variar sustancialmente a partir de esa señal de identidad esencial que constituye su carácter cultista. En relación a esta clave es como, de manera más o menos implícita, se dibujan los perfiles de las demás corrientes poéticas del Barroco, definidas por su posición ante el petrarquismo o su oposición al

cultismo. En torno a este concepto, finalmente, López Bueno contribuye al esclarecimiento de los límites del culteranismo, abordando el problema desde ángulos distintos a los adoptados por críticos como André Collard o Lázaro Carreter, pero igualmente esclarecedores. Así, profundiza en la matización de la simple verbalidad del culteranismo e insiste en los elementos de oposición que se dan dentro de esta corriente, con los que puede abordar al margen de los tópicos el estudio de la verdadera naturaleza de las escuelas sevillana y antequerano-granadina.

No está aún acabado el camino crítico en torno a la poesía áurea, en la que persisten claves estéticas por determinar y muchas parcelas por desvelar. En los últimos años estudios como los de Prieto o magníficas antologías comentadas, como la de Torres Nebrera, han contribuido a hacer avanzar esta senda, sobre todo, en lo que se refiere a la madurez de la lírica castellana en el siglo XVI. Hoy podemos contar además con dos nuevos títulos que no sólo abren el abanico cronológico por ambos extremos, sino que, además, contribuyen al progreso y a la sistematización de nuestro conocimiento de ese universo tan complejo que constituyeron las distintas líneas de fuerza de la lírica de los Siglos de Oro.